

13 FEB 2026

Expediente Electronico N° ORA-059/2025.-
Resolución N° D-ORAN-045/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-184/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la Lic. Reina Ninfa Acosta, D.N.I. N° 35.280.647, en un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura **"Probabilidades y Estadísticas"** de las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación con extensión de funciones a **"Estadísticas"** de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; tomando posesión el 16 de Octubre de 2025, de acuerdo a Resolución N° D-ORAN-551/2025.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prorroga a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, liberado por finalización de funciones del Ing. Fortunato Pedro Wayllace el 01 de Enero de 2022, según Resolución N° CS-255/2022 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-560/2025 que aprueba el Presupuesto 2026.-

Que, asimismo informa que corresponde determinar la condición del cargo como **Interino** en lugar de Suplente C1.

Que, es necesario realizar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. Reina Ninfa Acosta, D.N.I. N° 35.280.647, en un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **"Probabilidades y Estadísticas"** de las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación con extensión de funciones a **"Estadísticas"** de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prorroga de designación a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, liberado por finalización de funciones del Ing. Fortunato Pedro Wayllace el 01 de Enero de 2022, según Resolución N° CS-255/2022 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-560/2025 que aprueba el Presupuesto 2026.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA